

Ref.: MEDIO AMBIENTE Nº 7
Fecha: 16.9.2022

Asunto:
CONVOCATORIA DE PREMIOS "MADRID 360:
POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE"
(AYUNTAMIENTO DE MADRID)

Estimado amigo:

El Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (BOAM) del 16 de septiembre, ha publicado el [Decreto de 7 de septiembre de 2022](#) del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por el que se aprueba la convocatoria de los premios "Madrid 360: por una movilidad sostenible", del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente a la anualidad 2022.

El objetivo de estos premios es hacer un reconocimiento de las buenas prácticas e iniciativas que promueven la movilidad sostenible y la intermodalidad, potenciando modos de transporte no contaminantes.

En el marco de esta convocatoria, se concederán dos galardones:

- a) **Primer premio, al fomento de la movilidad sostenible**, que tendrá una dotación económica de **20.000 euros**. Podrán presentar su candidatura las entidades públicas y privadas, así como los particulares, con domicilio fiscal dentro del municipio de Madrid, que hayan realizado acciones para fomentar una movilidad sostenible, facilitar el uso del transporte público, itinerario ciclista, etc.
- b) **Segundo premio, a la aplicación de la tecnología e innovación para el fomento de la movilidad sostenible**, que tendrá una dotación económica de 15.000 euros. Podrán presentar su candidatura las entidades públicas y privadas, así como los particulares, que tengan su domicilio fiscal dentro del municipio de Madrid y que hayan realizado actividades que fomenten el uso de la innovación para potenciar la movilidad sostenible.

Las candidaturas deberán ir dirigidas a la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de la Movilidad, y podrán presentarse electrónicamente, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.madrid.es>) o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberá aportarse la documentación exigida en la convocatoria.

El **plazo de presentación** será de **un mes** a partir del día siguiente al de convocatoria.

Esperando sea de su interés, reciba un cordial saludo.

Sol Olábarri
Directora de Economía y Competitividad